

ANUNCIO

AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “INSTANTE DE LECTURAS” DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE RED DE BIBLIOTECAS . REQUISITOS NECESARIOS QUE HAN DE CUMPLIRSE PARA LA PARTICIPACIÓN DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “INSTANTE DE LECTURAS” .

Por Decreto de Alcaldía N°2026-2182 de fecha de 21/04/2026, se han aprobado las bases específicas de participación en el “Concurso de Fotografía Instantes de Lecturas” de San Roque , que a continuación se transcribe :

La Red de Bibliotecas de San Roque organiza el XI Concurso de Fotografía INSTANTES DE LECTURA con el objetivo de fomentar la creatividad plástica y artística dentro del ámbito de la lectura en todos sus aspectos y dimensiones.

La finalidad del concurso será la selección de 13 fotografías relacionadas con la lectura para su publicación en el Calendario de la Lectura 2027 de la Red de Bibliotecas de San Roque.

Bases del concurso:

- 1.- Podrá participar en este concurso cualquier persona de cualquier nacionalidad.
- 2.- Cada concursante podrá presentar un máximo de tres fotografías relacionadas con el tema propuesto: “Instantes de lectura”. Se trata de reflejar el mundo de la lectura en cualquiera de sus dimensiones: humana, educativa, cultural, recreativa, familiar, social, etc.
- 3.- Deberán ser fotografías inéditas y que no hayan resultado seleccionadas en cualquier otro certamen o concurso. Las fotografías sólo podrán ser presentadas por sus propios autores.
- 4.- Las fotografías podrán presentarse en las siguientes formas, siempre en formato electrónico: se aceptarán los siguientes formatos digitales: .jpg; .tif; .png; .psd; y .bmp. Cada trabajo deberá tener una resolución mínima de 300 píxeles por pulgada. Los trabajos que se presenten en cualquiera de estos formatos digitales serán enviados a la dirección de correo electrónico: concursofotografia@sanroque.es En el correo electrónico, en un fichero PDF el o la concursante indicará los siguientes datos: nombre, apellidos, edad, NIF, dirección completa con código postal, teléfono y dirección de correo electrónico. (La Red de Bibliotecas de San Roque se compromete a garantizar la confidencialidad de estos datos, no haciéndolos públicos en ningún momento). En este correo deberá indicarse el número de trabajos que se envía, el título de cada uno y una breve descripción o explicación del mismo.
- 5.- El plazo de admisión de originales comenzará el próximo 11 de mayo y finalizará el 23 de octubre de 2026
- 6.- La participación en el certamen implica la aceptación, por parte del autor o autora, de que las fotos enviadas serán incluidas en los archivos de la Red de Bibliotecas de San Roque. Tanto los fotógrafos premiados como los 40 finalistas cederán, a favor de la Red, los derechos de reproducción y exposición de las obras siempre que se mencione su autoría y tenga como fin la divulgación y promoción cultural.





7.- El fallo del concurso se hará público a través de la web www.sanroque.es y se comunicará individualmente a los seleccionados. Este fallo será inapelable.

8.- Premios:

El primer y único premio consistirá en 150 euros.

Además, la fotografía ganadora del concurso se publicará en la portada del Calendario de la Lectura 2027 de la Red de Bibliotecas de San Roque .

El segundo premio consistirá en la publicación de las doce mejores fotografías en el interior del Calendario de la Lectura 2027 de la Red de Bibliotecas de San Roque.

9.-Difusión de trabajos:

Las 20 fotografías mejor valoradas por el jurado (finalistas) serán expuestas en la web de la Red de Bibliotecas de San Roque.

10.- Comité de Selección y Jurado:

La Red de Bibliotecas de San Roque designará un comité previo y cualificado (prejurado) para la selección de las 20 fotografías finalistas.

11.- Devoluciones:

No se mantendrá correspondencia con los autores no finalistas, excepto el envío de un acuse de recibo.

12.-La Red de Bibliotecas de San Roque queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

13.- La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo.

Documento firmado electrónicamente al margen

